



Colaboración del [Dr. Alfonso de Jesús Núñez](#) . La columna vertebral es el eje principal de apoyo, sostén y función del cuerpo humano, ya

que a través de ella se realizan las actividades de movimiento de cabeza, cuello, brazos, piernas, flexión-rotación-extensión del tronco y función de los órganos internos, todo esto mediante la conducción nerviosa de la médula espinal que se encuentra protegida.

Según estadísticas de la Academia Americana de Cirujanos Ortopedistas, 6 de cada 10 personas en etapa productiva padecerá alguna enfermedad en la columna vertebral que la llevará a incapacitarse de manera parcial en sus actividades diarias por un lapso no menor a 7 días. Un gran porcentaje de estas enfermedades las abarcan **las hernias de disco intervertebral** , las cuales se dividen de acuerdo a su origen en:

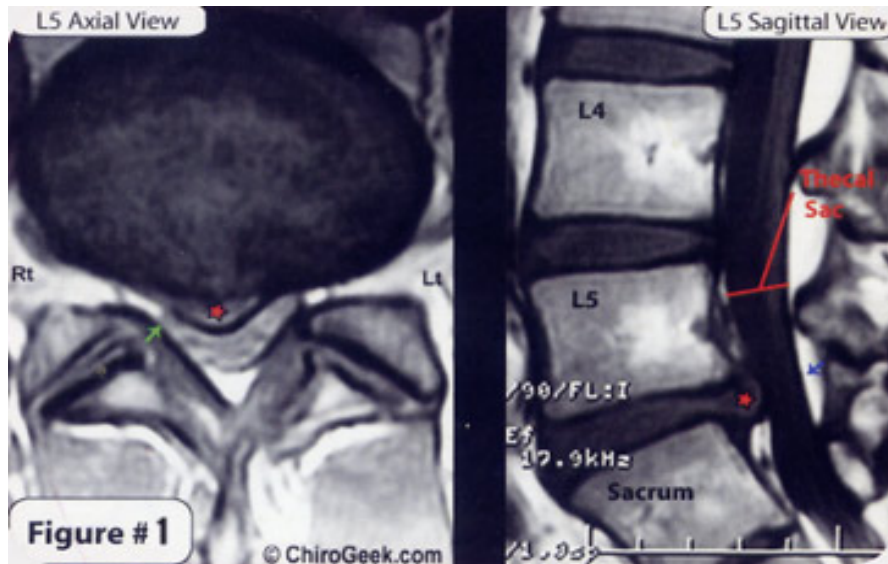
hernias de disco en la columna cervical, torácica y lumbar

, siendo estas últimas las de mayor porcentaje de aparición y tratamiento quirúrgico.

Su forma de aparición o sintomatología es la siguiente: dolor lumbar (espalda baja) con irradiación del dolor tipo ardoroso, hormigueo o adormecimiento hacia la parte posterior del muslo, pierna (pantorrilla o chamarro) o dedos de los pies, y en casos severos con disminución de la fuerza. Cuando la hernia de disco es a nivel cervical, se caracteriza por dolor de cuello o nuca con cosquilleo, hormigueo, adormecimiento o debilidad en los dedos, manos o brazos.

El tratamiento de las hernias de disco de la columna vertebral consiste en desinflamar y relajar el nervio que se encuentre irritado por la hernia de disco; cuando esto no se consigue mediante el uso de medicamentos y reposo, es aquí donde se pasa a la siguiente línea de tratamiento: la cirugía que se denomina como laminectomía, discoidectomía y descompresión de elementos nerviosos. Se basa en retirar la porción de disco de la columna vertebral que se encuentra herniada y que es la responsable de la compresión del nervio afectado. Su evolución es satisfactoria y requiere de un tiempo de internamiento hospitalario aproximado de 3 días, en el cual se administran medicamentos antibióticos, así como analgésicos y antiinflamatorios, periodo en el cual se aprecian claramente los resultados de este noble procedimiento.

Cabe mencionar que al retirar sólo la porción de disco afectada, esto nos garantiza continuar con nuestra función normal de la columna vertebral. Una vez finalizado el periodo de recuperación, podemos volver a nuestras actividades diarias solamente realizando algunas indicaciones sencillas, tales como control de peso y correcto uso de la columna vertebral.



El Autor de este artículo es el [Dr. Alfonso de Jesús Núñez Salazar](#) , reconocido **Ortopedista y Traumatólogo, Cirujano de Columna** , de esta ciudad. Si desea conocer más sobre este tema o contactar al Dr. directamente, puede darle click en el siguiente link:

index.php/directorio/monterrey/medicos-doctores/traumatologos-ortopedistas/dr.-alfonso-de-j.-nunez-salazar_107.html